

LA UNIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre.Una peseta
Fuera: semestre.2'50 "

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 32, Imprenta

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Año XII

REDACCION y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 32

JACA

Jueves 17 Enero de 1918

Franqueo concertado

Toda la correspondencia a nuestro Administrador

Núm. 580

CONCEPTO HISTÓRICO de la grandeza y la decadencia de España

(Continuación)

Tal era la situación en que se hallaban los Estados que con diversos títulos—unos de reinos, otros de principados, ducados, condados y señoríos—, pero todos completamente independientes unos de otros, formaban el patrimonio de nuestros reyes de la casa de Austria. Y no se crea que los Estados de ese conjunto que se encerraban en los confines de nuestra Península se considerasen más enlazados entre sí que con los de fuera de ella, o se sintiesen arrastrados unos hacia otros por la simpatía que se origina de la vecindad. Esa vecindad era motivo precisamente de que se mirasen con mayor recelo, por lo mismo que podía estimular en los reyes, que tan cerca tenían, el deseo de mezclarlos y confundirlos en una unidad que repugnaba a todos ellos y, muy especialmente, a los súbditos de la corona de Aragón, esto es, a los aragoneses, catalanes y valencianos, que viendo la preferencia que los reyes daban a Castilla al residir habitualmente en ella, y sabiendo que sus libertades eran más amplias que las de los castellanos, comprendían instantáneamente que en la unidad política española, si llegara a constituirse, habrían de salir perjudicados y de quedar en una situación subalterna que hería sus sentimientos nacionales.

Consignase en todos nuestros tratados de historia, hasta en los compendios, y a modo de postulado, que los Reyes Católicos, por su matrimonio, efectuaron la unidad nacional. Es una afirmación gratuita que debiera borrarse de dondequiera que esté enunciada; es uno de tantos errores consagrados por la costumbre, y originados en el vicio de trasladar a lo pasado situaciones, criterios y puntos de vista relativos a tiempos muy posteriores a los de los sucesos. Ignoro cuándo y por quien fué hecha por primera vez esa afirmación; pero desde luego aseguro que es posterior al siglo XVII, porque a nadie pudo antes del siglo XVIII ocurrírsele siquiera formularla. La más remota sospecha de que

del enlace de los Reyes Católicos hubiera podido alguna vez derivarse lo que llamamos hoy unidad nacional habría sido motivo bastante para hacerlo imposible. Durante su reinado y en los dos siglos siguientes siguieron siendo tan extranjeros unos para otros los Estados españoles como lo habían sido en los tiempos anteriores. La conquista de Granada no se hizo por Castilla y Aragón reunidos, ni con las armas y recursos de ambos Estados, ni para el conjunto de ellos, sino por Castilla y para Castilla solamente; del descubrimiento y colonización de América lo mismo, y bien claro lo dice el lema del escudo que a Colón fué concedido: «Por Castilla y por León, nuevo mundo halló Colón», no por Aragón, a quien ni siquiera por cortesía se mencionaba.

Todos los Estados así peninsulares como extrapeninsulares que formaban el patrimonio de nuestros reyes en los siglos XVI y XVII se miraban como extranjeros. El concepto de España como unidad política en que se comprendan los territorios y pueblos que actualmente la forman, nació en la conciencia pública todavía después de consumada esa unidad, y fué concretándose y consolidándose con el curso del tiempo. La guerra de la Independencia fué seguramente el suceso que más contribuyó a dar a esa idea de unidad valor y significado positivo, por ser el único que se encuentra en la historia de los pueblos peninsulares desde la época más remota en que obraran todos de acuerdo en defensa de una causa común.

Pero las ideas como las palabras que las expresan, no nacen y viven aisladamente. Están ligadas con otras muchas, formando en cada momento lo que pudiera llamarse ambiente espiritual de la sociedad. Ahora bien, nuestro ambiente espiritual es tan distinto del de nuestros antepasados de hace dos o tres siglos, que nuestro lenguaje acerca de las cosas públicas sería para ellos ininteligible. A nuestro actual concepto de España como expresión de un organismo político definido, con caracteres propios comunes a toda ella, va unido el de un estado de relaciones entre gobernantes y go-

bernados tan nuevo como aquel otro. Las mismas palabras de nación, estado, pueblo, gobierno, patria, ejército, nobleza, soberanía y otras relativas a organización social y política, responden hoy a conceptos muy distintos que antes, y van asociadas a otras ideas, también nuevas y antiguamente desconocidas.

Trasladamos mentalmente la España de hoy al tiempo de los Reyes Católicos y al siguiente de la casa de Austria, y le atribuimos las miras, los pensamientos, las pasiones, las aspiraciones que en el día nos mueven; suponemos que entre gobiernos y súbditos había las mismas o análogas relaciones que hay al presente entre unos y otros; fingimos la existencia de un ejército nacional mas o menos semejante al actual; creamos en pocas palabras, una España fantástica, reproducción de la que conocemos o sólo diferente de ella en ciertos caracteres externos, de los cuales nos hacemos también una idea muy inexacta y arbitraria en su hija de impresiones que de realidades.

¡Cuán distintos son los hechos de esas concepciones imaginarias! Podían los Felipes y los Carlos titularse en las monedas *Hispaniarum reges*, reyes de las Españas, porque de alguna manera habían de llamarse, no siendo posible que en tan breve espacio como el de un disco de una pulgada consignasen sus verdaderos títulos de reyes de Castilla y León, Aragón, Nápoles, Sicilia, etc.; pero no por eso es menos cierto que ningún Estado que se llamase *reino de España* existía en sus dominios. No podían legislar, ni dar derechos y pragmáticas, ni imponer tributos, ni administrar, ni levantar un ejército, ni armar una flota para semejante reino de España, porque no lo había, y aun me atreveré a decir que ni aspiraban a lo que hubiese; y no ciertamente porque no les hubiera convenido crearlo, sino porque la idea de un reino de España, y mucho menos la de un reino que abarcase todos los innumerables dominios que poseían *no estaba en el ambiente de aquel tiempo*. Tal intento habría sido irrealizable.

Si no hubo, pues, en todo el periodo de dos siglos de la dinastía de Austria un reino de Espa-

ña, un Estado español, a pesar de que durante sesenta años de ese periodo estuvo la Península toda, la verdadera España, aunque dividida en varios reinos completamente distintos y autónomos, bajo el cetro de un solo soberano, ¿pueden referirse esa grandeza y esa decadencia de que tanto se habla a las vicisitudes políticas de ese Estado fantástico? Desde luego no; porque no puede subir ni decaer lo que no existe. Pero aun dado caso que considerando como baladi el importantísimo punto de determinar la identidad del sujeto acerca de quien va a tratarse y echándolo a barato, como suele decirse, considerásemos como una entidad política el conjunto de Estados autónomos que constituían los dominios de nuestros reyes, ¿sería sólo España la que habría pasado por esos periodos de grandeza y decadencia? ¿No habría que recurrir en esa entidad a Flandes, Holanda, Zelanda, Sicilia, Nápoles, Milán, El Franco Condado y otras regiones que exactamente con los mismos títulos y con igual autonomía que Castilla, Aragón, Portugal y Navarra la integraban?

CRISTÓBAL DE REYNA.

DESDE MADRID DESPEDIDA Y BIENVENIDA

Hemos despedido al año 1917 y hemos dado la bienvenida a su sucesor. Ciertamente, si vamos a cuentas, el saludo dirigido al primero ha sido una nueva fórmula de cortesía que por tratarse de algo que se va para siempre no hemos vacilado en cumplir. Por lo demás, bien ido sea el terrible año que tantas amarguras, tantas hambres y tantos disgustos nos deparó, Hasta para desaparecer del calendario fué tozudo y mal intencionado. Nos dejó sin carbón y sin luz y llenos de nieve.

No incurriré yo en la insensatez de poner en duda las bellezas innegables de una nevada, su poesía, su pureza, su ecuanimidad meteorológica. Lo que sí afirmo es que a Madrid le sienta una nevada mucho peor que un par de pistolas a un Santo Cristo. Lo mismo es caer y cuajar los primeros copos que convertirse la coronada villa y corte en una inmensa pista de patín, donde cada ciudadano hace constantemente una laboriosa oposición a fracturarse el cráneo.

Madrid tenía antes, como aún la tie-

ne Berlín, la coquetería, de no verse jamás cubierto de nieve y el ayuntamiento, fiel a esta laudable costumbre, así que veía volar en el espacio las mosquitas blancas, movilizaba "velis nolis", todas las brigadas de barrenderos y a cuantos golfos encontraban embobados por la vía pública, para que armados de sendas mangas, contrarrestasen los efectos de la nieve, dejando el suelo más limpio que tienda de platero. Pero con el vizconde de Eza desapareció esa buena costumbre y cuantos alcaldes han sucedido a aquel han puesto de su parte—dicho sea sin ofenderlos—todos los medios posibles para que Madrid la capital de la nación, no se distinguiese absolutamente en nada del último villorio de la monarquía.

Si lo hicieron obedeciendo al lema de igualdad, bien hecho estuvo, pero como me temo mucho que no fué por ese, sino por haraganería y falta de voluntad, creo que su desidia mereció toda clase de censuras. ¡Dios sabe el número de estas que habrá llovido sobre la cabeza de Francos Rodríguez el día 31 de diciembre de 1917! Seguro estoy de que si ese día, a cualquier hora de la tarde o de la mañana, hubiera transitado a pié S. E. por las calles de Madrid, no conservaría a estas horas incólume sobre los hombros la excelente cabeza que Dios se ha servido darle para regir nuestros destinos municipales. Pero el señor Francos Rodríguez a quien no alcanza de fiyo la restricción de gasolina, iba muelle y cómodamente en automóvil y así no es posible que nadie, por muy alcalde que sea, se dé cuenta de los riesgos que la nieve representa para los pobres pies de los asendereados vecinos de Madrid.

En fin, todo sea por Dios y bendigamos a Este, que nos ha permitido llegar con absoluta integridad de miembros al año de desgracia de 1918. Reverentemente saludemos a éste. Es casi seguro que se convierte en digno émulo de su sucesor y que aun le deje tamaño en cuanto a amargarnos la miserable existencia, pero ¿qué hemos de hacerle si estamos en tiempos de renovación?

Se renovarán nuestras penas y nuestra inopia; se renovará nuestra cocina costumbre de ser pacientes y mansos; se ha renovado ya nuestro excelentísimo Ayuntamiento; se renovarán, probablemente, nuestros diputados a Cortes... Y todo ¿para qué? Bien mirado, es indiferente. La palabrería vacua que aquí lo llena todo, plagará nuestros oídos de promesas y de esperanzas y nos aturdirá a fuerza de ofrecimientos. No hagamos caso. La vida española no se desencauzará fácilmente de las pautas de la rutina. Seremos lo mismo este año que nace que el año que acaba de morir. Y no seremos más, que lo que debemos ser.

J. L. M.

NUESTROS ESCRITORES

El movimiento se demuestra andando y el talento con las obras. Así lo afirma Gedeón y aunque no son pocos los que ascendieron a la categoría de sabios gozando de un reposo absoluto y de una completa inactividad, nos declaramos partidarios del émulo de Pero Grolló y para variar un poco el tema repetimos el mismo concepto diciendo: *obras son amores y no buenas razones*

No crea, lector paciente, que hacemos gala de esta erudición pasmosa a

humo de pojas: nuestro deber periodístico nos exige que seamos fieles cronistas de aquellos acontecimientos que pueden interesar al público; la justicia nos pide un aplauso para el mérito, téngalo quien lo tenga, y el amor a la tierra nos hace sentir como propia la honra de los hijos que en la *tierruca* nacieron.

¿Estás, lector, conforme? Pues vamos a recordarte que, hace pocos días, en estas columnas, dimos cuenta del notable folleto publicado por un canónigo de Jaca, D. Estanislao Tricas Sipán y añadiremos que es hoy otro prebendado de nuestra Catedral, Don Dámaso Sangorrín y Diest, el que nos da grata ocasión para repetir juicios imparciales que si deben satisfacer a los que supieron merecerlos son también un timbre de gloria para el Cabildo Catedral, para la diócesis de Jaca y para la tierra aragonesa.

Para ahorrarnos trabajo y por otras razones fácilmente explicables, copiamos del *Boletín Oficial del Obispado de Jaca* y de un artículo firmado por su director D. Domingo Torres:

«A las secciones que habitualmente publica el *Boletín* añadimos, este año, una nueva, la *Sección Histórica*, que ha de merecer los aplausos del Clero diocesano.

No es nuestra la idea: Se debe al Ilmo. Sr. Obispo que acogió con interés la obra que motiva estas líneas, y ordenó que se publicara en el *Boletín* y al autor que la ofreció galantemente. Sea, pues, la gloria para ellos así como será común el provecho.

Resultaría pedantesco encarecer el trabajo del Sr. Sangorrín. ¿Es que tenemos que demostrar a nuestros lectores—nacidos en gran parte en esta tierra y sacerdotes de esta diócesis—la importancia del estudio de lo que fué y lo que es la diócesis de Jaca?

Tampoco el autor necesita de presentaciones ni de elogios. Maestro de la mayoría de nuestro clero, en el que cuenta generales simpatías, es aquí admirado por sus talentos y por su vasta ilustración. Escritor profundo y ameno, correctísimo y elegante, imprime en sus trabajos el sello de su personalidad original, de su ingenio vivo, de su cultura enorme, y más de una vez lamentamos, que, por humildad o por otras razones, que conceptuamos inatendibles, dejara en ocio lamentable una pluma que puede escribir mucho y bien.

En estos últimos años D. Dámaso Sangorrín se ha entregado con todo el fervor de una voluntad firme, con toda la actividad de su inteligencia clara, a los estudios históricos. Dedicóse con paciencia benedictina y generoso afán, a revolver archivos, a desempolvar documentos, a descifrar inscripciones, a compulsar y recoger tradiciones, hechos y datos, y *La Cruz Jaquesa* y el *Diccionario Histórico-Geográfico* son las primicias de una labor intensa, concienzuda y meritoria, que no puede parar en esto, porque es digna de más grandes empeños.

Se queja el autor de las injustas preferencias que sufre esta tierra aragonesa, cuya historia brillante y sujestiva queda relegada al olvido, como si no mereciera los honores de un estudio serio y escrupuloso; como si no palpitara en ella gran parte de la vida española y de sus pasadas glorias y es preciso que los hijos de Aragón que rinden culto a la *patria chica* y sienten vocación y tienen aptitudes y títulos se conviertan en paladines y defensores de la madre común y continuando

la obra de nuestros insignes historiadores y cronistas muestren a la faz del mundo, para modelo y asombro, la sabiduría de nuestras leyes, el heroísmo de nuestras hazañas, la fecundidad de nuestra vida toda, las virtudes y méritos de una raza que sin degeneraciones ni agotamientos, antes bien conservando incólume el tesoro de su fe, de su virtud y de sus energías, gime en el abandono y en la pobreza por causas que no podemos investigar ahora.

Y en lo más recio de esta empresa urgente y nobilísima tiene un puesto de honor el ilustre Deán de Jaca.

La obra que ha empezado a publicar el *Boletín* se intitula *DICCIONARIO HISTÓRICO-GEOGRÁFICO de la Diócesis de Jaca. Nomenclador de los pueblos que existen y de los que existieron en el territorio del Obispado llamado de Aragón, con notas documentales históricas y estadísticas desde el siglo IV.*

¿Resumen, lector? Que felicitamos a los Sres. Tricas y Sangorrín y les incluimos desde ahora entre los partidarios del axioma: *el movimiento se demuestra andando y el talento con las obras.*

S. Y.

FALLECIMIENTO del Ilmo. Sr. D. Mariano Supervía, Obispo de Huesca

Por noticias telegráficas, recibidas por el prelado jacetano, se supo el martes en esta ciudad el fallecimiento del venerable obispo de Huesca ocurrido a las 12 y media.

Contaba el señor Supervía con sinceras simpatías en esta ciudad, conquistadas en las diferentes visitas que, con ocasión de solemnidades religiosas ha hecho a la montaña, y la infausta nueva de su fallecimiento causó hondo pesar y sorpresa desagradable no obstante saber que los achaques, propios de su edad proveya, iban cada día minando su existencia.

Don Mariano Supervía—dice "Heraldo de Aragón"—era aragonés de nacimiento y de corazón.

La hidalga villa de Tauste tiene a honor haber sido su cuna; y en el carácter del prelado venerable parecían resumirse todas las virtudes de la raza.

Despuntó desde niño por su clara inteligencia, por su amor casi desordenado al estudio y por su ingénita inclinación al bien.

Hizo con gran brillantez los estudios sacerdotales y más tarde se consagró con ardimiento juvenil a la ciencia bellísima y difícil de la astronomía, dejando escritos algunos libros muy interesantes sobre tan árdua materia.

Más que por su talento, brilló, sin embargo, por sus grandes virtudes.

Su gran humildad, su bondad inagotable y su caridad ardentísima, crearon aureola de bueno y de santo.

Nombrado obispo auxiliar de Zaragoza, esta ciudad sabedora de sus grandes merecimientos, le recibió con cariño y veneración imponderables.

Durante el tiempo que auxilió al príncipe de la Iglesia que regía esta archidiócesis, como luego al regirla interinamente, D. Mariano Supervía acrecentó de un modo extraordinario el enorme caudal de simpatías que contaba entre los zaragozanos.

Fue el amigo de los humildes y de los pobres, hizo mucha caridad y el pueblo zaragozano pagó con acendrado cariño sus buenas obras.

Con esa llaneza efusiva tan propia

de nuestro pueblo, grandes y pequeños, le llamaban el «obispico» poniendo en este diminutivo una familiaridad cariñosa y acendrada.

Contra su voluntad y acaso también contra su deseo, fué encargado de regir la diócesis de Huesca.

Y allá como aquí, vivió en la humildad, con sencillez suprema, ejemplarizada con sus grandes virtudes y haciéndose adorar de grandes y chicos.

Fué varón tan bondadoso que sus enemigos mayores, el único defecto que pudieron achacarle fué el de ser demasiado bueno.

Como un justo ha dejado de existir a los ochenta y un años de vida ejemplar.

Duerma en paz el prelado virtuosísimo que poseyó como pocos hombres la egregia virtud de la bondad.

Nuestro prelado que con el Obispo muerto tenía amistad estrecha, propónese asistir a los funerales que mañana viernes se celebrarán en la Catedral oscense.

LA UNIÓN, se asocia de todo corazón al duelo general que en la provincia hay por el fallecimiento de tan preclaro príncipe de la Iglesia y eleva a Dios sus oraciones en sufragio de su alma que ya gozará en el cielo del premio ofrecido a los buenos.

ELLAS

Carmen, Pilar, Mercedes... Fragantes rosas de ilusión

que aromáis de mi vida las horas y encendéis en mi sed de pasión.

Recuerdos y esperanzas de mi alma, ensueños y promesas de mi amor; mentiras impregnadas de dulzura, verdades de sublime evocación...

¡Cuánto os amo, recuerdos y esperanzas, sangrienta historia de mi corazón! ¡Recuerdas, bella Carmen, cuántas veces hemos llorado juntos de emoción?

¡Cuántas veces en un jardín florido, escuchando el rumor de un surtidor, te leía yo versos y ponía toda el alma, al leerlos, en la voz?

Yo he besado tus labios de carmin, Pilar; y en el beso embriagador a la rosa sangrienta de tu boca, he aspirado el perfume de tu amor.

Más eras al besarte solamente, forjada por mi alma, una ilusión. ¡Oh visión adorada, que tus besos vuelvan a perfumar mi corazón!..

Mercedes. Ensueño hecho realidad. Hermosa como mi alma te soñó y como el sueño altiva y orgullosa y de mirar sereno y retador.

Mis sueños de poeta enamorado todos en torno tuyo giran hoy. ¡Soñar, amar!.. Seguir así la historia sangrienta de mi herido corazón..

Carmen, Pilar, Mercedes... Fragantes rosas de ilusión..

VICENTE GUARIDO

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL PASADO MES DE DICIEMBRE

Nacimientos

Día 1. Marcelina Zaborras Campo.—Día 8 Concepción Navasa Gil, de José y Pilar.—Día 9. Luis Jimenez Gabarré, de José y Francisca.—Día 15. Valeriana Betrán Blasco, de Simón y Bárbara.—Día 23. Victorián Izaguirre Lanónaga, de Isaac y Jacinta.—Día 25. Francisco Calvo Rapún, de Mariano y Josefa.

Defunciones

Día 1. Manuela Gracia Viscasillas, 27 años infección puerperal, Echegaray, 9.—Día 48. Maria Casbas Casasús, 67 años, cirrosis, San

Nicolas, 21.—Día 19, Benita Beltrán Gil, 77 años, enfisema pulmonar, Luna, 11.—Día 21 Isabel Gracia Jallie, 66 años, endocarditis, Salud, 7.—Día 22, Martín Gracia Expósito, 63 años cáncer del estómago, Asilo de ancianos, Día 23, Laureano Gracia del Arco, 6 años, crup, San Nicolás, 13.—Día 29, Eusebio Urbán Galindo, 60 años, bronquitis crónica, Asilo de ancianos.

Matrimonios

Día 1. Silvestre Arnal Palacin y Rosario Castillo Villacampa

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

En el *Boletín Oficial* ordinario del 16 se publica la tasa de los artículos siguientes:

- Para la cebada, 43 pesetas los 100 kilos.
- Para el maíz, 37 pesetas id.
- Para la avena, 33 pesetas id.
- Para el centeno, 43 pesetas id.
- Para las habas, 40 pesetas id.
- Para el arroz, 0'90 pesetas el kilo, clase superior; 0'80 para la clase inferior.
- Para las judías, 0'85 pesetas el kilo.
- Para las lentejas, 1'05 y 0'90 según clase, el kilo.
- Para los garbanzos, 1'50 pesetas el kilo, clase superior; 1'25 clase media y 0'90 clase inferior.
- Para el aceite de oliva, 1'55 pesetas litro.
- Para el petróleo, 1'20 pesetas litro.
- Para la gasolina, 1'50 pesetas litro.
- Para la bencina, 1'50 pesetas litro.
- Para el carburo de calcio, 1'20 pesetas el kilo.

ABONOS MINERALES

- Para el superfosfato de cal, graduación 18/20 por 100, 22 pesetas los 100 kilogramos.
- Para el sulfato amónico, 20/21 por 100 de Azoe, 150 pesetas los 100 kilogramos.
- Para el nitrato de sosa, 15/16 por 100 de Azoe, 120 pesetas los 100 kilos.
- Para el cloruro de cal, 30/32 por 100, 100 pesetas los 100 kilos.
- Para azufre en polvo, 100 pesetas los 100 kilos.
- Sulfato de cobre, 90/92 por 100, 140 pesetas los 100 kilos.
- Sulfato de hierro en polvo, 25 pesetas los 100 kilos.
- Sulfato de hierro cristalizado, 25 pesetas los 100 kilos.
- Sosa cáustica, 50/52 por 100, pesetas 100 los 100 kilos.

También se publica la tasa en *Boletín Oficial* extraordinario de la misma fecha, los carbones vegetales y de la leña y patatas, en la siguiente forma:

- Carbon de carrasca superior, a 2 pesetas arroba de 12 y medio kilos, y al menudeo, o en cantidad inferior a una arroba, a 17 cets. kilo.
- Carbón de roble, a 1'75 ptas, la arroba de 12 y medio kilos, y al menudeo, o en cantidad inferior a una arroba, a 15 cts. kilo.
- Carbón de pino, a 1'30 ptas. la arroba de 12 y medio kilos, y al menudeo, o en cantidad inferior a una arroba, a 11 cets. kilo.
- Con obligación de vender desde un kilo en adelante de cualquiera clase de estos carbones.
- Leña, la destinada al carbón, a 30 céntimos la arroba de 12 y medio kilos; la destinada al hogar y la fuerte, a 50 céntimos la arroba, y la de olivo, a 35 céntimos arroba de 12 y medio kilos.
- Patatas de todas clases, a 2 pesetas la arroba de 12 y medio kilos, y vendidas al menudeo, o en cantidad inferior a una arroba, a 17 céntimos kilo.

Se advierte a los consumidores en general que en caso de encontrar resistencia negativa a facilitarles los artículos mencionados al precio de tasa fijado, lo pongan inmediatamente en conocimiento de la oficina municipal de reclamaciones que permanentemente funcionará en el Ayuntamiento de esta capital y en los de los demás pueblos de la provincia.

INTERESANTE

Las circunstancias verdaderamente anómalas porque atraviesan las industrias gráficas, y los sacrificios que supone el sostenimiento de una publicación, por modesta que sea, nos ha decidido a tomar concretas determinaciones con los suscriptores de fuera que se hallen en descubierto con esta Administración. A todos rogamos salden sus débitos a la mayor brevedad posible, y especialmente notificamos a cuantos tengan más de una anualidad sin pagar, que de no liquidar su cuenta hasta fin de Enero, nos veremos precisados a retirarles el periódico, sin perjuicio de procurar el cobro por cuantos medios legales tengamos a nuestro alcance.

Confiamos que los lectores aludidos se darán cuenta de las causas justísimas que motivan esta decisión y nos evitarán las molestias y el natural disgusto que nos proporcionaría el poner en práctica nuestros propósitos.

VIDA SOCIAL

La popular y simpática sociedad «Casino Unión Jaquesa» celebró el martes la Junta anual que prescriben sus reglamentos.

Se dió cuenta por la Directiva del estado económico de la sociedad y procediose a la elección de los cargos a renovar.

Fueron elegidos para *Vecepresidentes*, D. Clemente Baras. *Contador*, don Mariano Gazo. *Bibliotecario*, don Angel Regalado. *Vicese secretario*, don Isidro Callaved. *Vocal segundo*, don Antonio Villacampa. *Vocal cuarto*, don Pedro Tello. Para la Junta Consultiva fueron designados: D. Fernando Bretos, D. Manuel Ramos y D. Sebastián Ignacel.

En el Casino Principal, fueron reelegidos los señores a quienes correspondía cesar en sus cargos, y para cubrir la vacante de *Bibliotecario*, que al trasladarse de residencia dejó don José Casas, se designó por unanimidad a D. Antonio Morer. Se consignó un voto de gracias para la Junta Directiva cuya actividad manifiesta, en todos los aspectos del casino se refleja vigorosamente en el impulso que ha sabido dar a las obras del nuevo edificio.

Es casi seguro que para Mayo próximo el casino traslade a su casa las dependencias del mismo.

Muy satisfactoria y halagüeña es la situación de la sociedad «Electra Jaquesa», a juzgar por el balance de cuentas que del ejercicio del 1917 al 1918 dió su Gerente a la Junta de accionistas en la General celebrada el día 15 según previene el Reglamento por que se rige dicha compañía anónima. Además de haber realizado durante el año amortizaciones importantes, de cubrir gastos extraordinarios de cuantía, los beneficios permiten un dividendo del 5% para los accionistas. Y es de notar que estas pingües utilidades se han obtenido sin sacrificio alguno para el público ya —y así es de justicia consignarlo— que los servicios de fluido eléctrico en sus distintas aplicaciones son de los más importantes y mejor atendidos de Jaca.

La «Sociedad Mutua de Incendios de Jaca», celebrará Junta general el día 20 a las 6, en el Salón de Actos del Excelentísimo Ayuntamiento. El Presidente y sus compañeros de Directiva encarecen la asistencia, pues son de interés los asuntos a tratar.

S. A. Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca

La Junta Directiva de esta Sociedad, en sesión de hoy, ha acordado repartir un dividendo de cinco por ciento por las utilidades del año 1917, haciéndose efectivo desde luego, en los días laborables, en la Gerencia de la misma.

Jaca 15 de Enero de 1918.
P. A. de la Junta.—*El Secretario*, Fausto Abad.

Gacetillas

Se ha firmado el Decreto de disolución de las actuales cortes, y el 24 de Febrero próximo se celebrarán las elecciones generales, que serán verdaderamente memorables por sus circunstancias de preparación de intensidad y de novedad.

Hay verdadera expectación por saber qué novedades traerá a este Distrito, la elección anunciada. Se hacen comentarios y augurios que nosotros estimamos faltos de base, ya que en los directores de la política local se advierte tranquilidad completa. Lo único que sí tiene caracteres de certeza, es, que el artículo 29, el socorrido artículo 29, no ejercerá esta vez su acción pacificadora en el Distrito de Jaca, pues aunque este fuera el sentir de la política provincial, los regionalistas aragoneses, que surgen al parecer pujantes, briosos, se proponen, según afirmación de sus órganos en la prensa, llevar candidatos a los Distritos, quemando por su triunfo hasta el último cartucho. Resúmen: una completa desorientación y una avidez muy grande por conocer los futuros acontecimientos electorales.

A los 84 años de edad, dejó de existir el lunes último, D. José Castán Cervero, honrado y laborioso funcionario que tenía a su cuidado el paseo de Alfonso XIII. Se hizo estimar mucho por sus condiciones de carácter y su muerte ha sido muy sentida. Significamos a sus deudos especialmente a su hijo José, vigilante de prisiones, nuestro sentido pésame.

Ya son las temperaturas de estos días más agradables, y efecto de las mismas disfrutamos de constante deshielo, preferible con todas sus incomodidades de humedades y barro, a las rigideces atmosféricas de los primeros días del mes en curso.

Carnet de sociedad

Con su distinguida señora, llegó de Pamplona la semana última, el nuevo Juez de Instrucción de este partido Don Federico Huerta San Juan. Reiterámosle nuestro afectuoso saludo de Bienvenida.

También ha fijado en Jaca su residencia destinado al Parque de Intendencia, el pundonoroso oficial primero D. Alfonso Martín Pérez, a quien como a su distinguida familia le deseamos grata estancia entre nosotros.

Regresó a Córdoba después de pasar las Pascuas en Jaca, el joven profesor

de la Escuela de Artes y Oficios de aquella capital, don Miguel Latas.

Para Valencia, ha salido con su familia el capitán de Infantería D. Genaro López, y para Barcelona donde pasarán una temporada, el celoso parroco, don Paulino Lasiera y el distinguido joven don Luis Ara.

En las oposiciones que en Madrid vienen celebrándose para la creación de Geómetras que ha de entender en la formación del Catastro, ha obtenido plaza con brillante calificación, el aprovechado joven de esta ciudad, D. Francisco Valdés. Significámosle nuestra cumplida enhorabuena y le deseamos en su carrera nuevos triunfos.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro dignísimo alcalde, D. Antonio Pueyo. Reciba nuestra felicitación sincera y sentida.

De Madrid, ha regresado el M. I. señor D. Luis Fumal Arias, Canónigo de esta S. I. C. Bienvenido.

EL VIAJE DE VENIZELOS

La primera etapa del viaje de Venizelos fué Italia. Allí celebró una entrevista con Sonnino, entrevista que todos los corresponsales telegráficos han calificado de «muy cordial». Y esto significa que la política venizelista triunfa por fin en Grecia y que al proclamar continuamente la necesidad de una entente italo-griega, si supone ponerse en frente de Constantino, supo, en cambio, colocarse al lado del pueblo.

Cuando las guerras balcánicas estaban en su período más culminante, algunos días después de la entrada de las tropas griegas en Janina, Constantino, entonces diácono y generalísimo, había hecho conocer al gobierno de Atenas su intención de ir a Vallona, Italia, indignada, dirigió entonces una enérgica protesta contra Grecia. Pero Constantino, testarudo siempre, estaba a punto de cumplir lo que había anunciado, si un telegrama de Venizelos no le hubiera hecho desistir de su temeraria aventura. Y como en aquella ocasión no era él sino su padre quien mandaba, Constantino no tuvo más remedio que bajar la cabeza y mostrarse dócil a la Constitución.

Cuando pueda ser escrita libremente la historia de toda la guerra, se comprenderá los esfuerzos formidables que Venizelos ha tenido que realizar para que triunfase su política, a pesar de los innumerables obstáculos que ante él se multiplicaban. La excelente revista parisiense *L'Opinion*, recuerda oportunamente, a propósito del viaje del gran político griego, que, el año de 1916, después de las matanzas de los marinos franceses, el 1.º y el 2 de diciembre, los periódicos de París y de Londres afirmaron que Venizelos estaba en una de las dos grandes capitales. Al mismo tiempo, los periódicos de Grecia suponían que Venizelos había vuelto de incógnito a Atenas para precipitar la revolución.

No contento este con haber hecho triunfar en Grecia las ideas democráticas, ha ido a Italia y a Francia para afianzarlas aún mas y del provecho que de su viaje ha obtenido, se hablará muy pronto, cuando la paz venga a sancionar el derecho de los pueblos a la libertad y a la regeneración.

F. B.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor. 32.

BANCO DE CREDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN 1845
PLAZA DE SAN FELIPE, NUM. 8 = ZARAGOZA
APARTADO DE CORREOS NUM. 31

CUENTAS DE IMPOSICION EN METALICO CON INTERES.

LOS TIPOS DE INTERES QUE ABONA ESTE BANCO, SON: En las imposiciones a plazo fijo de un año, 3 y medio por 100. En las imposiciones a plazo fijo de seis meses, a razón de 3 por ciento anual. En las imposiciones a voluntad, a razón de 2 y medio por ciento anual.

Cuentas corrientes para disponer a la vista devengan 2 y 1/2 por 100 de interés

PRESTAMOS Y DESCUENTOS

Préstamos con firmas, sobre Valores, con monedas de oro, sobre Resguardos de Imposiciones hechas en este Banco. Descuento y Negociación de Letras y Efectos Comerciales. DEPOSITOS EN CUSTODIA Compra y venta de Fondos Públicos Pago de cupones - Cartas de Crédito - Informes comerciales comisiones, etc.

A LOS HERREROS

Pago a 1'25 la arroba de hierro viejo.

A LOS CALDEREROS

Pago a 3 pesetas kilo de cobre viejo.

A LOS COMERCIANTES

Papel y cartón limpio a UNA peseta arroba.

ALMACEN DE PIELES

DE

LEANDRO VALERO.—JACA

SABAÑONES

ulcerados y sin ulcerar, los cura radicalmente la

TIMOLINA

CALLICIDA

cura en cinco días los callos, durezas y ojos de gallo, cesando el dolor al primer día de tratamiento. No quema ni mancha.

Frasco con instrucciones UNA peseta.

VIUDA DE T. GARCIA Mayor, 18
FARMACIA

F. OLIVAN ANADÓN
MÉDICO MILITAR

MEDICINA Y CIRUJIA GENERAL

Ha trasladado su domicilio a la CALLE DEL OBISPO 12, 3.º centro
Consulta: de 11 a 1 y 3 a 5

NARANJAS

Sucrañas, a 5 pesetas ciento y 0'60 docena.

Imperiales a 4 pesetas ciento y 0'60 docena.

Del Piñol a 2'50 pesetas ciento y 0'40 docena.

Mandarinas a 2'50 pesetas ciento y 0'35 docena.

Comunes a 1'25 pesetas ciento y 0'25 pesetas docena.

Limonas a UNA peseta docena

Se venden en la FRUTERIA del CARMEN

FRENTE A TELEGRAFOS

INGLES, FRANCÉS, CONTABILIDAD

En el COLEGIO del SAGRADO CORAZON se han organizado clases especiales y alternas de Inglés, Francés y Contabilidad.

Los jóvenes deseosos de ampliar sus conocimientos, pueden dirigirse al Sr. Director del Colegio. Horas de 4 a 7. PRECIOS ECONOMICOS.

TALLER DE PINTURA DE

GREGORIO MAZUQUE

Toda clase de trabajos del arte, con esmero y a precios arreglados. Se dan presupuestos tanto para Jaca como para fuera de la localidad.

Sastrería de José Acín

Se necesita un aprendiz con principios o sin ellos, según sus adelantos será gratificado.

SE VENDE leña de carrasca superior de la parduña Escartín.

También se venden 3.000 fajos ramilla de Carrasca.

Para pedidos, Ramón Lecuna, Santo Domingo núm 10 Jaca.

SE VENDE un carro nuevo, propio para dos caballerías, con sus tableros, toldo y cadenas. Para tratar dirigirse a Domingo Pozo, de Santa Eulalia.

ALLUE Y LORENZO

Sucesores de Compairé

Participan al público haber tomado en traspaso el antiguo y acreditado taller de herrería de Juan Compairé instalado en la calle del Obispo número 9, al mismo tiempo que se complacen en ofrecerse para toda clase de trabajos relacionados con el ramo, seguros de que la numerosa clientela de tan antigua casa, les seguirá dispensando igual favor y confianza.

AMA DE CRIA.—Hay una de leche fresca que criará en su casa de Atarés. Dirigirse a casa de Rosalia en el mismo pueblo.

VENTA DE FINCAS

Se hace de las siguientes, en esta ciudad:

Casa en la calle de la Salud, número 5.

Un campo en «La Victoria»

Dos huertos en los términos del «Gas» y «San Salvador».

Y campos en «Las Tejerías» y «Ballatás».

Para tratar dirigirse a D. Nicomedes González, en SOS.

CAMPO.—Se vende uno de 29 fanegas de sembradura, sito en la «Corona de los Cuervos». Dirigirse a Juana Viscasillas. Sto. Domingo, 11 Jaca.

Almacenes

de Cementos, Yesos, Cañizos y demás materiales de construcción de

CLEMENTE SERRANO
VETERINARIO
CAMPO DEL TORO, 2, JACA

MODISTAS Se necesitan oficiala y aprendiz, Mayor, 18, 2.º, derecha.

Carrero DENTISTA

En Huesca: Clínica fija. —Vega Armijo, 3, 2.º

En Jaca: los días 20, 21 y 22 del corriente: Mayor, 27, 3.º

REUMÁTICOS CURACION RÁPIDA DEL REUMATISMO

con el suero anti-reumático

Basol

Ocho años de éxito

Depositario en Jaca

FARMACIA de ALBAS

SABAÑONES, se curan infaliblemente con la pomada Basol

DEPOSITO: FARMACIA de ALBAS

ARBOLES FRUTALES.—Todo buen agricultor debe plantar en sus fincas gran variedad de árboles frutales. Podrán adquirirlos en condiciones ventajosas en la calle de la Luna número 10 Jaca.

HERRAJ

SUPERIOR PARA BRASEROS se vende en el almacén de cementos, yesos y carbones minerales de DAMASO IGUACEL LACASA Carmen, 10, JACA.

BANCO ARAGONES DE SEGUROS Y CREDITO

DOMICILIO SOCIAL:

COSO, 35. — Zaragoza

SECCION DE SEGUROS.—Seguros contra incendios en condiciones ventajosísimas y primas muy económicas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—De varias clases, a primas muy moderadas y en condiciones sumamente liberales.

SECCION DE BANCA.—Operaciones de giro, compra y venta de valores, descuento de cupones y cuentas corrientes con interés

CAJA DE AHORROS.—Imposiciones desde una peseta. Interés anual 3 y 1/2 por 100.

Corresponsal en Jaca

HIJOS DE JUAN GARCIA

ATENCIÓN

Taller de Carpintería y Muebles DE

BABATECH Y CORONA

En esta casa se construyen toda clase de muebles desde lo más económico a lo más elegante.

POR 40 DUROS un dormitorio armario de luna, cama y mesita de noche.

DESDE HOY, para combatir el frío, mesas camillas desde 13 pesetas. Todo con esmero.

En el arte de construcción de carpintería, gusto y gran economía.

PUERTA NUEVA, 10, JACA

JACA